

# MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DE 2 DE OCTUBRE DE 2020



## AL PLENO

Juan Antonio Balado Jorge, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Madrid en Pie en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del RD 2568/1986 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales propongo al Pleno la aprobación de la siguiente moción:

## **SOBRE LA APERTURA DEL CONSULTORIO MÉDICO**

### **ANTECEDENTES:**

El pasado 10 de diciembre de 2019, esta Corporación aprobó por unanimidad una moción de rechazo al recorte horario en los centros de salud, presentada por nuestro grupo municipal. En los acuerdos de dicha moción, se manifestaba el compromiso de la Corporación Municipal con la defensa de la gestión directa de la Sanidad Pública madrileña, como mejor modelo para la prevención y la atención de la Salud del vecindario de Pezuela de las Torres, y se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir íntegramente la PNL 60/19 REG 7805, aprobada por unanimidad en la Asamblea de Madrid, con el fin de buscar soluciones de mejora de la atención sanitaria en los centros de salud madrileños.

Por otra parte, hace 13 años, 5 meses y 11 días desde que visitara nuestro municipio el entonces Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de colocar la *primera piedra* de un Centro de Salud. Desde aquel día del año 2007, a pesar de haberse celebrado ya 4 elecciones autonómicas y municipales y de haber perdido el edificio municipal del antiguo consultorio, seguimos sin un edificio operativo que pueda hacer las veces de centro de salud o consultorio definitivo, pues, a pesar de que las obras de construcción del edificio parecen haber acabado hace ya varios meses, este sigue sin haberse equipado y sin habilitarse para poder ser utilizado.

En esta temporada de incertidumbre sanitaria a causa de la pandemia de la COVID19, precisamente, se hace más necesario que nunca una Atención Primaria de proximidad y eficiente, y más teniendo en cuenta que se han dado ya varios casos de la enfermedad en nuestro municipio. Sin embargo, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid decretó hace meses la suspensión de la Atención Primaria. A causa de ello, nuestro grupo solicitó al alcalde, el pasado 6 de abril, que se comunicara a la Consejería de Sanidad y a la Dirección Asistencial Este el rechazo absoluto por parte de este ayuntamiento a que se descuiden los pueblos pequeños como Pezuela, exigiendo que se reestableciera a la mayor brevedad posible la consulta presencial de Medicina de Familia y de Enfermería en nuestro consultorio, para que los pacientes que requieran consulta de nuestro municipio no tuvieran que desplazarse a otro sitio para ser atendidos. En el pleno ordinario del pasado 10 de junio, preguntamos al alcalde sobre este tema y sobre la fecha en la que se restablecerían ambos servicios, pero este no pudo concretar nada.

Tres meses más tarde, la situación, lejos de mejorar, es aún más crítica: las tasas de contagio están disparadas en la Comunidad de Madrid y los servicios de urgencias de los hospitales vuelven a estar al límite de sus capacidades.

Desde el grupo de Izquierda Unida-Madrid en Pie consideramos imprescindible el poder contar con una Atención Primaria fuerte para la detección de nuevos casos de COVID-19, por lo que resulta especialmente urgente el poder tener operativo el nuevo consultorio, para que pueda entrar a funcionar en el menor plazo posible. Por ello, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS:**

- 1. «Exigir a la Consejería de Sanidad que se acabe de equipar el consultorio médico prometido desde 2007, para que pueda estar operativo cuanto antes, y que restablezca en su totalidad los servicios de Atención Primaria y Enfermería en el nuevo centro para que, como mínimo, den el mismo servicio que se prestaba en nuestro municipio antes de la suspensión decretada por la Comunidad de Madrid».**
- 2. «Dar traslado de esta moción a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid».**